

SECRETARÍA

ACTA No. 31

EXPEDIENTE: 43A-2016

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2016.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 27 de Julio del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Presentación de la cuenta pública del segundo trimestre del año 2016; así como autorización para las modificaciones al presupuesto y plantilla del personal.
- 7.-Informe trimestral del contralor.
- 8.-Presentación del informe anual del Síndico Municipal y los regidores del Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.
- 9.-Reforma al Artículo 37 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

10.-Corrección del punto número nueve, del acta número 30 de fecha 01 de Julio de 2016.

11.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando la regidora Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña quien informo de su ausencia con anterioridad, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 30 de fecha 01 de Julio de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 107 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 08 de Junio del 2016 donde se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Salud.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 108 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 08 de Junio del 2016 donde se autoriza la inclusión de Municipio de Tangancícuaro a la red Mexicana de Municipios por la salud.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 109 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 08 de Junio del 2016 donde se autoriza dar de baja bienes del Patrimonio.

D.- Se cumplió el acuerdo No. 110 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 08 de Junio del 2016 donde se faculta al contralor para que instaure los procedimientos administrativos de responsabilidades que se requieran.

E.- Se cumplió el acuerdo No. 115 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 29 de fecha 22 de Junio del 2016 donde se aprueba la conformación del Comité de Fiestas Patrias Tangancícuaro 2016.

F.- Se cumplió el acuerdo No. 116 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 29 de fecha 22 de Junio del 2016 donde se autoriza la compra de una motocicleta para Tránsito y Vialidad.

G.- Se cumplió el acuerdo No. 119 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 30 de fecha 01 de Julio del 2016 donde se autoriza la integración de tres miembros más al Consejo de Ecología.

PUNTO NÚMERO SEIS.- El presidente Municipal solicita al Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández realice la presentación de la cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año 2016 integrado por los meses de Abril, Mayo y Junio. Por lo que el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H Ayuntamiento de manera unánime. De igual forma solicita que se autoricen las modificaciones a la plantilla del personal y al presupuesto del ejercicio del segundo trimestre del año, lo cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016, expone el punto dando lectura a su informe. Analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez señala que en base a los artículos 51 fracción IV y 52 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, el Síndico Municipal L.I Roberto García Escobar y los regidores C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora, cumplieron su obligación y entregaron en tiempo y forma sus respectivos informes anuales de actividades correspondiente a septiembre de 2015 a Agosto 2016. Una vez leídos los mismos, se aprueban por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Toma la Palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y de conformidad con el artículo 164 inciso IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en relación al oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/850-A86/16 de fecha 28 de Junio del 2016 donde el Congreso del Estado remite la Minuta número 157, solicita al Pleno la aprobación de la reforma a las fracciones V y VII y la

adición de un tercer párrafo al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Continuando con la sesión, el Secretario del Ayuntamiento comenta que en el acta número 30, punto número nueve de 01 de Julio del 2016 se autorizó por el cabildo la modificación del POA 2016 y ejecución de las siguientes obras: **a)** “Rehabilitación de la calle Salazar mediante un reencarpetado de concreto asfáltico entre calle Vaco de Quiroga y calle Lerdo de Tejada”; **b)** “Rehabilitación de la calle Salazar mediante un reencarpetado de concreto asfáltico entre calle Lerdo de Tejada y calle Amado Nervo”; **c)** “Construcción de Parque Lineal en Avenida educación”; **d)** “Remodelación de aulas en Escuela Lázaro Cárdenas” y **e)** Construcción de aulas en Escuela CECyTEM”. Pero por un error involuntario del escribiente de actas se omitió plasmar en el libro dicha autorización; por tal motivo solicita al H. Cabildo se vuelva a aprobar la modificación al POA 2016 y la ejecución de las obras antes mencionadas para que se plasme en esta acta. Se analiza el punto y se somete a consideración del pleno quien lo autoriza por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Asuntos Generales: A) el Regidor Dr. José Román Villaseñor Tamayo pide que se autorice que se retiren las dos casetas de los sitios Rubén C. Navarro y Camécuaro que se encuentran en la plaza con la intención de mejorar la imagen, esto a solicitud del sitio Rubén C. Navarro y pide que la dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente notifique a los propietarios para que los retiren en un plazo de quince días; dicha propuesta es aprobada por todos los miembros del cabildo. B) por otro lado, el Regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora comenta que hubo muchas irregularidades en la entrega del Programa FAMI por lo que existe el riesgo de que se pierda el apoyo para la entrega del año 2015 y no a todos los municipios se lo brindan por lo que pide que se revise el asunto. El Presidente municipal le informa que el Secretario del Migrante en el Estado le comento que el apoyo continuará para este municipio y por otro lado pide al contralor que revise el proceso de entrega del programa en mención para que todo se haga como se debe y que se contratará a otra persona para que apoye en lo administrativo, y finalmente pide que se tenga mucho cuidado ya que las personas que recibieron el apoyo vendieron el material, algo que tampoco puede pasar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 18:04 horas del día 27 de Julio del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No.31 del día 27 de Julio de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal